

# Ayudas y Subvenciones



Ayudas

## **GESTA (GENERACIÓN DE SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA AVANZADA)**

Ayudas para fomentar la participación de la PYME en la generación de soluciones tecnológicas que favorezcan el progreso industrial de la Comunidad Valenciana.

**Organismo Gestor:** IMPIVA

**Beneficiarios:** PYMES con sede social o establecimiento productivo en la Comunidad Valenciana que desarrollen el proyecto en este ámbito geográfico.

**Tipos de actuaciones:** Proyectos de Investigación Tecnológica que se realicen durante el año 2006 y que contemplen los objetivos tecnológicos incluidos en el Anexo II de la convocatoria.

**Fecha de cierre:** 4 de julio de 2006

**Requisitos:** 2/3 de la investigación se debe realizar en la propia empresa o en colaboración con agentes públicos o privados del Sistema de I+D+i de la Comunidad Valenciana. El investigador principal o director del proyecto de investigación debe ser empleado o socio de la empresa que solicita la ayuda.

**Financiación:** Subvención del 70%. Límite máximo por proyecto de 30.000 euros. Hasta el 75% para estudios de viabilidad o proyectos enmarcados en los objetivos de un proyecto del Programa Marco de la UE o proyectos en colaboración con Opis o colaboración transfronteriza. Hasta el 50% de los gastos derivados de la constitución de la empresa (límite máximo de 3.000 euros.)

**Conceptos Subvencionables:** Coste de contratos con agentes públicos o privados; Servicios externos; Materiales y componentes; Recursos Humanos; Inversiones no productivas; Inversiones productivas; Otros gastos (registro de marcas y patentes, etc.)

**Web:** [www.impiva.es](http://www.impiva.es)

## **PRÉSTAMO TECNOLÓGICO**

Financiar a las microempresas y pequeñas empresas actuaciones de incorporación de TICs, que supongan innovación de su modelo de negocio para incrementar su competitividad.

**Organismo Gestor:** Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

**Beneficiarios:** Pequeñas empresas y microempresas.

**Fecha de cierre:** 30 de noviembre de 2006

**Financiación:** Hasta el 100% de la inversión. Límites: 6.000 euros para las inversiones del nivel 2 y 30.000 euros para las del nivel 3.

**Características del crédito:** Tipo de interés del 0%; Plazo de amortización de 36 meses incluido 1 año de carencia. Sin comisiones ni garantías adicionales hipotecarias ni dinerarias.

**Web:** [www.mityc.es/DGDSI/Secciones/PorServicio/PrestamoTecnologico/](http://www.mityc.es/DGDSI/Secciones/PorServicio/PrestamoTecnologico/)

## REFORMAS EN MATERIA TRIBUTARIA PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD

El objetivo es fomentar la incorporación de las TICs en las PYMEs mediante la deducción en la cuota del impuesto a sociedades. Deducción del 15% del importe de los gastos relacionados con incorporación de las TICs en la empresa.

**Fecha de cierre:** 31 de diciembre de 2006

**Inversiones y gastos deducibles:** Acceso a Internet; Presencia en Internet; Comercio Electrónico; Incorporación de las TICs a los procesos empresariales.

**Web:** [www.boe.es/boe/dias/2005/11/19/pdfs/A37838-37846.pdf](http://www.boe.es/boe/dias/2005/11/19/pdfs/A37838-37846.pdf)

## FOMENTO DE LA INNOVACIÓN, LA CALIDAD Y EL DISEÑO EN CASTILLA LA MANCHA

El objeto de esta convocatoria es la concesión de ayudas para la mejora de la competitividad empresarial en innovación, calidad y diseño en Castilla La Mancha

**Organismo gestor:** Consejería de Industria y Tecnología

**Beneficiarios:** Empresas industriales y de servicios, agrupaciones y asociaciones de empresas de Castilla La Mancha

**Tipo de Proyectos:** Proyectos de Investigación y Desarrollo o proyectos de innovación.

**Fecha de cierre:** 30 de septiembre de 2006

**Conceptos subvencionables:** gastos de obras e instalaciones, equipos, colaboraciones externas y gastos de consultoría, costes de personal propio, contratación de tecnólogos, gastos de registro de patentes y marcas, gastos de suministros y materiales.

**Financiación:** subvención hasta el 50%

**Web:** [www.jccm.es/cgi-bin/docm.php3](http://www.jccm.es/cgi-bin/docm.php3)

**Base Jurídica:** [www.jccm.es/industri/promoci/ayuinvern/pdf/o051004.pdf](http://www.jccm.es/industri/promoci/ayuinvern/pdf/o051004.pdf)

## PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL EN ANDALUCÍA

El objetivo de estas ayudas es conceder incentivos a las empresas, para la innovación y el desarrollo empresarial, en particular su creación y su modernización, la cooperación competitiva entre las mismas, la investigación, desarrollo e innovación empresarial.

**Organismo gestor:** Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía

**Tipo de proyecto:** Proyectos de I+D+i

**Fecha de cierre:** 30 de Septiembre de 2006

**Conceptos subvencionables:** Gastos de Personal; Costes de instrumental, material, terrenos y locales; Gastos externos; Gastos generales suplementarios; Otros gastos de funcionamiento.

**Requisitos:** El proyecto ha de ser solicitado por una o más empresas en colaboración con un equipo de investigación.

**Web:** [www.agenciaidea.es/es/ayudas/docs/3\\_Orden\\_Ayudas.pdf](http://www.agenciaidea.es/es/ayudas/docs/3_Orden_Ayudas.pdf)

## PROGRAMA DE AYUDA A LA INNOVACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA

Acciones de investigación y desarrollo tecnológico en procesos y productos, acuerdos de cooperación técnica y transferencia de tecnología, implantación de la innovación en el producto o proceso que se derive de las acciones de investigación, y creación o consolidación de departamentos de I+D+i en la empresa.

**Organismo gestor:** Instituto Te Fomento de la Región Murcia

**Fecha de cierre:** 31 de octubre de 2006

**Tipo de Proyectos:** Proyectos de I+D; realización de prototipos no comercializables; acuerdos de cooperación técnica y transferencia de tecnología; proyectos de innovación; proyectos de creación o consolidación del Departamento de I+D+i de la empresa.

**Conceptos subvencionables:** Investigación y desarrollo tecnológico: gastos de personal, instrumental, material y equipos; costes de los servicios de consultoría, asesoría y similares; gastos de protección de los resultados del proyecto. Transferencia Tecnológica: Costes externos, gastos de protección de resultados de la I+D; gastos de viajes.

**Financiación:** Subvención de hasta el 50% en términos de subvención bruta de los costes del proyecto, salvo para los proyectos de I+D, en los que no superará el 45%.

**Web:** [www.ifrm-murcia.es/contenido/ayudas/innovacion.htm](http://www.ifrm-murcia.es/contenido/ayudas/innovacion.htm)

## PROGRAMA KONEKTA ZAITEZ LANKIDETZA

Medidas de apoyo para impulsar la incorporación de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICS) en las Asociaciones y Empresas Tractoras y sus proveedores.

**Organismo gestor:** SPRI

**Objeto:** Impulsar la elaboración de Planes de Implantación de las TICS en las empresas y apoyar los proyectos concretos de implantación de las TICS que la empresa haya seleccionado y priorizado en colaboración con sus proveedores y/o asociados.

**Fecha de cierre:** 31 de diciembre de 2006

**Tipo de actuaciones:** Diagnóstico de necesidades y/o elaboración de Planes de Implantación de las TICS; Ejecución de los Planes de Implantación de las TICS; Desarrollo de aplicaciones informáticas; Proyectos Innovadores.

**Web:** [www.spri.es/kzlinkidetza/home.asp](http://www.spri.es/kzlinkidetza/home.asp)

## PROGRAMA GESTION@TIC

**Organismo gestor:** Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria (SODERCAN)

**Características:** Por una parte, ayudas para la implantación de soluciones de gestión para las Pymes, la implantación de soluciones informáticas que faciliten el comercio electrónico y la implantación de sistemas de seguridad informática en las redes internas de la empresa y en los accesos a extranet y/o Internet. Por otra parte, ayudas a proyectos que integren parcial o totalmente la cadena de aprovisionamiento de una empresa tractora con al menos dos de sus proveedores utilizando las TICs y la implantación TIC de carácter innovador.

**Fecha de cierre:** 15 de septiembre de 2006

**Conceptos subvencionables:** Consultoría y/o Auditoría; Software.

**Financiación:** Hasta un 30% sobre licencias de software. Hasta un 50% sobre análisis, consultoría e implantación. Hasta un máximo de 13.000 euros para PYMES y 15.000 euros en caso de empresas tractoras.

**Web:** [www.sodercan.com](http://www.sodercan.com)

## PROYECTOS TRACTORES Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

**Organismo Gestor:** Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

**Características:** Se financian proyectos y actuaciones plurianuales, siempre que parte del proyecto se realice en el año 2006 y se solicite ayuda para dicho ejercicio. Se podrá solicitar y conceder ayuda hasta el ejercicio 2007 incluido. Se podrá solicitar y conceder ayuda bajo la modalidad de préstamos y/o de subvenciones. Los proyectos tractores tendrán la modalidad combinada de préstamo y de subvención.

### Tipo de proyectos:

*Proyectos tractores:* proyectos de desarrollo tecnológico o con un nivel de riesgo tecnológico elevado que integren a varios agentes del sistema Ciencia-Universidad-Empresa. Sólo se permiten proyectos "en cooperación". Cuando el solicitante no sea PYME, el presupuesto mínimo será de 1.000.000 euros. Si el solicitante es PYME, el presupuesto mínimo será de 500.000 euros.

*Acciones complementarias de cooperación internacional:* Ayudas para participar en programas internacionales de cooperación. Sólo se financian las fases de promoción, difusión y definición de los proyectos. Podrán realizarse de forma "individual" o "en cooperación".

**Beneficiarios:** Empresas; Agrupaciones o asociaciones empresariales y actuando exclusivamente como participantes las OPIs, Universidades Privadas y los Centros Tecnológicos.

**Requisitos:** Los consorcios de los proyectos tractores deben incluir al menos una PYME y contar con la participación de al menos uno de los siguientes agentes:

- Empresas desarrolladoras de los productos (bienes o servicios)
- OPIs, Universidades Privadas o Centros Tecnológicos (participantes o subcontratadas representando como mínimo el 15% del presupuesto total)
- Entidades usuarias finales del resultado del proyecto de desarrollo tecnológico (Empresas, Agrupaciones o Asociaciones empresariales u Otras entidades de Derecho Público)

**Fecha de cierre:** 12 de julio de 2006

**Web:** [www.mityc.es/es-ES/Servicios/Ayudas](http://www.mityc.es/es-ES/Servicios/Ayudas)

## FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i EMPRESARIALES

**Organismo Gestor:** CDTI - Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

**Beneficiarios:** Sociedades Mercantiles con capacidad técnica para desarrollar un proyecto de I+D+i y capacidad financiera para cubrir con recursos propios un mínimo del 30% del presupuesto total del proyecto.

### Actuaciones apoyables:

1. Proyectos de Desarrollo Tecnológico
2. Proyectos de Innovación Tecnológica
3. Proyectos de Investigación Industrial Concertada

**Tipo de ayuda:** créditos a tipo de interés "cero" y con largo plazo de amortización que cubren hasta el 60% del presupuesto total del proyecto. Estos créditos incluyen una cláusula de riesgo técnico según la cual, en el caso de que el proyecto no alcance sus objetivos técnicos, la empresa queda exenta de reintegrar la totalidad del préstamo.

El CDTI bonifica los créditos con un tramo no reembolsable del 15% de la parte financiable del proyecto, cuando se apliquen a cubrir la participación de empresas españolas en proyectos EUREKA e IBEROEKA (y en el futuro también los Programas Bilaterales que van a establecerse entre el CDTI y otros países).

**Fecha de cierre:** Todo el 2006

**Web:** [www.cdti.es](http://www.cdti.es)

## PROGRAMAS EUREKA E IBEROEKA

**Organismo Gestor:** CDTI - Ministerio de Ciencia y Tecnología (PROFIT)

**Objetivo:** Impulsar la competitividad de las empresas fomentando la realización de proyectos basados en tecnologías innovadoras.

**Beneficiarios:** Empresas y Centros Tecnológicos capaces de realizar proyectos de I+D de carácter aplicado en colaboración con otras empresas y/o Centros Tecnológicos de otros países de Eureka (prácticamente la totalidad de los países europeos) e Iberoeka (países de Latinoamérica, España y Portugal).

**Actuaciones apoyables:** Realización de proyectos tecnológicos internacionales, orientados hacia el desarrollo de productos, procesos o servicios con claro interés comercial en el mercado internacional y basados en tecnologías innovadoras.

**Tipo de ayuda:** Cada país asume la financiación de sus empresas e institutos tecnológicos

- FASE DE DEFINICIÓN: Un 75% de subvención a través del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT) del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- FASE DE DESARROLLO: Un 60% con créditos CDTI sin intereses a pagar en un plazo máximo de 8 años. Hasta un 35% en subvenciones con fondos PROFIT compatibles con otras subvenciones autonómicas o regionales.

**Plazo:** Durante todo el ejercicio 2006.

**Web:** [www.cdti.es](http://www.cdti.es)

## PROGRAMA CHINEKA

**Organismo gestor:** CDTI - Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

**Objetivo:** promover la cooperación tecnológica internacional entre entidades de España y China a través de proyectos liderados por empresas fomentando y apoyando la ejecución de proyectos tecnológicos conjuntos, orientados al desarrollo y/o adaptación de nuevos productos, procesos o servicios, destinados a mercados internacionales.

**Tipo de Proyectos:** de carácter innovador.

**Beneficiarios:** Al menos dos o más entidades empresariales de ambos países que idean y dirigen el desarrollo de un proyecto común en cualquier área técnica. Además, se permite la participación de otras entidades empresariales u organismos públicos de investigación dentro del consorcio.

**Tipo de Ayuda:** Por parte española, se otorgará: crédito blando de hasta el 60% del presupuesto de la participación española, periodo de amortización de hasta 9 años, tramo no reembolsable del 15% del crédito concedido por el CDTI.

**Fecha de cierre:** Todo el ejercicio 2006.

**Web:** [www.cdti.es](http://www.cdti.es)